



## **LA GRAN BATALLA POR LA SOBERANIA ECONOMICA**

### **La vuelta de Obligado**

Marcelo Gullo  
19.11.12



La historia oficial de la Argentina fabricada, después de Caseros, por los escribas de la ignominia y el rencor, trató siempre de ocultarle a los argentinos el significado profundo de la guerra que, en 1845, sostuvo la Confederación Argentina, conducida por Juan Manuel de Rosas, contra las dos principales potencias del mundo, Inglaterra y Francia. La Guerra del Paraná, de la cual la batalla de la Vuelta de Obligado constituyó uno de los episodios más gloriosos, fue verdaderamente una guerra por la defensa de nuestra soberanía económica. Inglaterra y Francia, invadieron las tierras del Plata, para impedir que la Confederación Argentina se convirtiera en el devenir histórico -siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos que aplicaba un férreo proteccionismo económico- en una potencia industrial. Ese, y no otro, fue el objetivo esencial de la invasión anglo-francesa. Se impone, entonces, develar aquello que la historia oficial siempre ha ocultado.

El primer gobierno de Rosas fue una época de salarios altos donde la economía creció más que la disponibilidad de mano de obra pero, no rompió con el esquema de libre comercio heredado de la época colonial borbónica y de los primeros gobiernos autónomos que se sucedieron a partir de 1810. Rosas, en su primer gobierno, no supo, no quiso, o no pudo, manifestarse en contra del libre comercio. Sin embargo, esta posición pro-librecambista, cambiaría radicalmente cuando fuera nuevamente elegido, por una amplia mayoría popular, para ejercer un



segundo mandato. Fue entonces que el Gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, se decidió por la instauración definitiva del proteccionismo económico. El 18 de diciembre de 1835, después de 25 años de aplicación radical del libre comercio, se sanciona la Ley de Aduanas. La conversión de Rosas al proteccionismo se define “sin cortapisas”. En el mensaje del 31 de diciembre del año 1835, refiriéndose a la nueva ley, sostiene: “Largo tiempo hacía que la agricultura y la naciente industria fabril del país se resentían de la falta de protección, y que la clase media de nuestra población, que por cortedad de sus capitales no puede entrar en empleos de ganadería, carecía de gran estímulo al trabajo que producen las fundadas esperanzas de adquirir con él, medios de descanso en la ancianidad y de fomento de sus hijos. El gobierno ha tomado este asunto en consideración, y notando que la agricultura e industria extranjera impiden esas útiles esperanzas, sin que por ello reporten ventajas en la forma y calidad...ha publicado la ley de Aduanas.” . Las provincias del interior, Córdoba, Catamarca, Cuyo, Tucumán y Salta, que habían sufrido los efectos desbastadores de la política librecambista instaurada desde 1778 y, reforzada desde 1810, recibieron alborozadas la nueva Ley de Aduanas. Importa precisar que, cuando Rosas se decidió, durante su segundo gobierno, a emprender un proceso de Insubordinación Fundante, tendiente a completar la independencia política, declarada en 1816, con la independencia económica, es decir a liberar a la Argentina del dominio informal inglés, el gobierno de Gran Bretaña estaba en las manos de uno de los políticos más brillantes de su historia: Henry John Temple, tercer Vizconde de Palmerston, quien fuera autor intelectual de la Guerra del Opio, luego de la cual China no sólo se vio obligada a permitir la importación y el consumo de opio sino que, perdió el control de sus aduanas, debiendo aceptar el libre comercio, así como que quedara en las manos de Inglaterra, la potestad de fijar el régimen arancelario del Imperio chino. Este hecho no puede ser, livianamente, pasado por alto cuando se analiza objetivamente este periodo de la Historia Argentina. En 1838, el primer ministro británico, Lord Palmerston, al constatar la insistencia de Rosas en el proteccionismo, “...comunicó al Ministro británico que no hiciera uso del derecho de protesta formalmente, pero que deseaba que el Ministro aleccionara al Gobierno de Buenos Aires sobre las virtudes del libre comercio y la locura de los altos impuestos aduaneros, y que le señalara los perniciosos efectos sobre el comercio del país que con tanta seguridad se seguirían de aquellos.” Rosas por supuesto desoyó los “desinteresados” consejos económicos del Ministro británico. En noviembre de 1845, una flota anglo francesa compuesta por 22 barcos de guerra, equipados con la tecnología militar más avanzada de la época, penetró en el Río de la Plata. Cerca de la localidad bonaerense de San Pedro el 20 de noviembre de 1845 transcurrió la primera batalla contra la poderosa flota invasora. El objetivo anglo francés era claro: imponer el libre



comercio. La guerra que se desató entonces, de la cual la Confederación Argentina resultó victoriosa, fue calificada por el General José de San Martín de “Segunda Guerra de Independencia.” En conmemoración de esa epopeya, fue plasmado el 20 de noviembre como el Día de la Soberanía Nacional.

